

**ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****CONCURSO EVENTUAL DE LICENCIADA/O EN SERVICIO SOCIAL PARA HOSPITAL ZAPALA**

En la Ciudad de Zapala a los días 22 del mes de Enero del año 2026 siendo las 9 hs., se reúnen en el Aula de Dpto de Docencia, Investigación y Desarrollo, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Grandi R. Ana Paula - Jefa A/C del Servicio de Salud Mental.

Sandoval Judith C. - Licenciada en Servicio Social Hospital Zapala.

Montecino Verónica Y. - Servicio de Recursos Humanos Hospital Zapala.

En representación de la parte gremial:

Zuñiga Adriana - Representante gremial ATE.

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Porro Antonella Luciana	40443273	Condicional	Presentar título de Licenciada en Servicio Social.
Mateos Melisa Ivana	34518737	Condicional	Presentar: Anexos I y II firmados. Copia de certificación de servicios emitido por Anses, para justificar los aportes previsionales según requisito de edad requerida por el Art. 19 de CCT.
Crespo Norma Beatriz	27486585	Habilitada	
Novoa Rocío Gala	35925212	Inhabilitada	No posee domicilio acreditable en la Pcia de Neuquén. No posee Matrícula para el ejercicio legal de la profesión emitida por el Colegio Profesional de Servicio Social de Neuquén vigente.

(\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10 horas del día 22 del mes de Enero del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Sandoval Judith  
Lic. en Servicio Social  
M.P. 1001

Zuñiga Adriana  
ATE



Montecino Verónica Yanina  
Servicio de RR HH  
Hospital Zapala

ANA PAULA GRANDI R.  
MEDICA PSQUIATRA  
M.P. NQN. 7602 - M. ESP. 5181